EXPTE: 2024/302926
SGT032/24

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "Servicio de edición digital de documentación anexa al Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2025 ", a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. David Tirado Cabrera, Gabinete de Estudios de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. Mª Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

- Dª. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		27/05/2024 15:35:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwvy7vAB2XANslRkbeR1F5d9Bwq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

Presidente suplente:

- Dª. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- D. Luís Miguel Lobato Rodríguez, Asesor Técnico Estadística del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Linares Acosta, Jefe de Negociado del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria suplente:

- Dª. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		27/05/2024 15:35:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwvy7vAB2XANslRkbeR1F5d9Bwq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	